

Radio Nederland

Jueves 5 de Julio del 2007

Por el fin de la impunidad y de los crímenes

Pablo Gámez

http://www.informarn.nl/informes/unioneuropea/arenapolitica/act070705_entrevistaromeva

El Parlamento Europeo votará próximamente el informe sobre los asesinatos de mujeres en América Central y en México, cuyo principal ponente es el eurodiputado Raúl Romeva, del Grupo de Los Verdes. El miércoles 11 de julio finaliza el plazo para la presentación de enmiendas al actual proyecto. Los defensores del texto temen encontrarse con la oposición de algunos grupos parlamentarios.

Radio Nederland Wereldomroep habló en exclusiva con el principal responsable del proyecto de informe, Raúl Romeva.

Pablo Gámez.- Sr. Romeva, Ud. es uno de los arquitectos principales del PROYECTO DE INFORME sobre los asesinatos de mujeres en América Central y en México. Como Ud, sabe ya hay una larga suma de años y de muchas muertas en las regiones antes mencionadas, ¿llega aún a tiempo este proyecto de la Unión Europea?

Raúl Romeva.- Yo creo que, desgraciadamente, en muchos casos ya llega tarde. De lo que se trata es de, primero, hacer justicia en aquellos casos en los que ya no llegamos a tiempo o ayudar a que se reduzcan los niveles de impunidad que en estos momentos existen con relación a ese tipo de crímenes, y en segundo lugar, y creo que esto es lo más importante también, conseguir que no se repitan, es decir, reducir no sólo el riesgo sino establecer las medidas, no sólo legislativas y políticas sino también estructurales, para que esta situación de alguna forma desaparezca radicalmente. Esto no es fácil y esto no se va a hacer ni siquiera con un informe en el Parlamento Europeo. De lo que se trata es de que este informe alimente, sea un poco combustible, en la rueda o en la dinámica que ya está en marcha por parte de muchos actores, fundamentalmente en los países afectados, eso hay que decirlo, con relación a la lucha contra este fenómeno. En ese sentido, se trata de ayudar, desde una institución que tiene el papel que tiene y tiene el poder que tiene, no más, pero que de alguna forma muestra un interés en que esto sea un tema importante en la agenda política.

PG.- Sr. Romeva, Ud. utiliza el término ayudar, pero ¿por qué razón debe el Parlamento Europeo interesarse por el llamado feminicidio en América Central y en México?

RR.- Por varias razones, la primera porque este es un tema universal, es un fenómeno universal que no afecta solamente a México y América Central. La violencia contra la mujer es, lamentablemente, un fenómeno mundial, que nos afecta a todos los países del mundo, en diferentes medidas y con diferentes grados. También en Europa tenemos problemas gravísimos de violencia contra la mujer, la diferencia, en todo caso, sería que las medidas que en estos momentos se están tomando en Europa para garantizar que se reduzca y se elimina la impunidad y, sobre todo, para garantizar que los riesgos de que esto se produzca sean menores, tiene una dimensión y esto es bueno reconocerlo y es bueno que se pueda aprender de ello. Por lo tanto, yo creo que es importante también entender que en Europa tenemos esas experiencias, que se pueden utilizar no como ejemplos pero sí como elementos sobre los que reflexionar, y se trata de aportar esta experiencia a quien lo necesite o a quien pueda estar interesado, como en el caso de México o América Central. Segundo elemento, ¿por qué ayudar? Por una razón muy fundamental. Europa tiene cada vez más relaciones estrechas con regiones de todo el mundo, también en México con quien existe un Acuerdo de Asociación, y con algunos países de América Central con los que se está negociando un Acuerdo de Asociación. De lo que se trata es de entender que ese tipo de relaciones no pueden ser exclusivamente relaciones de orden comercial, se trata de entender que estamos en un contexto en el que las relaciones comerciales son importantes pero, además de esto, es necesario entender que el diálogo político tiene que ser no sólo necesario sino útil para ambas partes, como también la cooperación. En ese contexto, tanto en el marco del diálogo político como en el marco de la cooperación, es necesario que entre los temas prioritarios exista la cuestión de la preocupación desde la perspectiva de género de forma general, y con relación

particular a la violencia contra las mujeres, en tanto en cuanto este es un tema, insisto, que requiere de todos los esfuerzos posibles en todo el mundo.

PG.- Para ir desglosando esto por partes, Sr. Romeva, y no irnos adelantando, hay un punto fundamental y es ¿qué señal enviaría la Unión Europea a la región si este proyecto no es aprobado?

RR.- De un cierto desinterés, en el mejor de los casos. Una cosa es que no se hubiera iniciado este proceso, pero una vez que el proceso está iniciado, y ha habido un debate, y ha habido audiencias en el Parlamento Europeo, y ha habido consultas y visitas, de este diputado en concreto y de otros a la región para poder trabajar sobre el terreno con las personas y entidades afectadas, si esto no se concreta en un texto, el mensaje que se estaría mandando creo que sería un mensaje de desconcierto, entre otras cosas porque, insisto, este texto no va a cambiar radicalmente la situación o no va a acabar con el problema, pero sí puede ayudar a la solución final. En ese sentido, no aprobarlo podría ser entendido como una derrota de quienes quieren realmente acabar con este tema y, por lo tanto, yo creo que esto sería sumamente grave y perjudicial, y diré más, no ayudaría en absoluto a las instituciones que en estos momentos, tanto a nivel estadual en México Federal como a nivel gubernamental en América Central, están trabajando en este tema. En este sentido yo creo que hay que sumar siempre desde todas las instituciones posibles.

PG.- Concentrémonos en Bruselas, Sr. Romeva, ¿corre peligro este proyecto?

RR.- Depende de cómo nuestros colegas y nuestras colegas lo interpreten. Yo creo que en todo este debate ha habido algunos elementos que lo han distorsionado. Quiero insistir, y lo he dicho desde el primer día que empezamos este debate, en que este es un texto que pretende ser útil en el sentido de proporcionar no solamente un altavoz al problema, sino de ofrecer propuestas. No es un texto de denuncia, en el sentido de que desgraciadamente hace mucho tiempo que sabemos ya lo que está ocurriendo, tenemos muchas denuncias, hay organizaciones más capacitadas que la nuestra para hacer investigación y denuncia, y por lo tanto, no es nuestro papel hacerlo, sino que lo que hemos hecho, y yo particularmente como ponente del informe, ha sido basarme en estas denuncias que nos llegan desde muchos frentes. No se trata de sumar un papel más a las denuncias existentes sino decir ¿qué se puede hacer concretamente desde las instituciones europeas? En ese sentido, ha habido una cierta reticencia de algunos y algunas colegas, que yo entiendo desde un punto de vista de incompreensión del proyecto de informe en su globalidad, que consiste en decir "no toca ahora hacer denuncia", de acuerdo, es que no es lo que estamos haciendo. Por lo tanto, de alguna forma creo que hemos hecho un trabajo también, que espero haya surtido efecto, de explicar de qué se trata, de hacer conocer el contenido del informe, de hacer que todas y todos los colegas que puedan tener una cierta preocupación no solamente conozcan el informe sino que aporten también al informe sus puntos de vista, vía enmiendas, y a partir de aquí, hemos hecho un debate lo más abierto posible, porque mi intención, y esto también lo digo con toda franqueza, es que este sea un texto lo más consensuado posible para que sea lo más fuerte posible. El riesgo de que esto no avance en todo caso sería, es una opinión muy personal, de cierta mala interpretación del fondo del informe así como del contexto, yo creo que sería no solamente triste que eso ocurriera, sino que sería un error, porque no ayudaría en absoluto a afrontar el problema.

PG.- Ud. dice ofrecer respuestas y propuestas. Uno de los aspectos mas polémicos de este proyecto es el de nombrar un coordinador o coordinadora por parte de la Unión Europea, dentro de sus representaciones en México y Centroamérica. ¿Qué haría la persona que ocupe este cargo?

RR.- Es cierto que este aspecto ha generado una cierta polémica, que creo que ha sido completamente exagerada.

PG.- ¿Por qué razón?

RR.- Por la razón siguiente. Primero, no se trata de crear una figura nueva, esto en la Comisión ha generado una cierta reticencia porque se percibía como que estábamos desde el Parlamento proponiendo que hubiera nuevos cargos, y esto siempre, no en este caso sino en general, como principio a la Comisión le incomoda, porque eso significa que van a tener que hacer equilibrios, y es un problema añadido para ellos. Pero no se trata de esto, se trata de establecer, buscando la fórmula pertinente, la figura de la persona que no solamente tenga la sensibilidad de afrontar la cooperación o el diálogo político o la acción de la delegación de la Comisión en el terreno desde una perspectiva de género, sino que de alguna forma concentre los dosieres para que sea lo que en inglés se llama "focal point", un punto de referencia a quien acudir tanto desde las instituciones comunitarias como desde el propio país donde se encuentre esta delegación, con relación a las cuestiones que tienen que ver con políticas género y, particularmente, con la violencia de género. Esto existe en muchas embajadas, y esto es una cuestión que se inspira en la iniciativa que en su momento tuvo la ex Secretaria de Estado norteamericana, Madeleine Albright, pidiéndole a todas las embajadas que anualmente hicieran un informe desde la perspectiva de género en los países en los que estaban, o el mismo ministro de Exteriores alemán Joschka Fischer cuando también exigió lo mismo a sus embajadas. Lo que estamos pidiendo es que la Comisión asuma el tema de las políticas de género, y sobre todo de la perspectiva de género, como un tema recurrente de debate y que nos permita también desde las instituciones comunitarias, el Parlamento Europeo en particular, hacer un seguimiento de cómo está la situación. No se trata en absoluto de generar una figura nueva y mucho menos, este es el segundo elemento que ha generado una cierta suspicacia, una figura de fiscal, en absoluto, no se trata de crear una figura europea que supervise a los países afectados para ver cómo lo están haciendo, no va por aquí el asunto. Creo que esta ha sido una interpretación equivocada de la propuesta, quiero pensar que ha sido simplemente un error de interpretación, y por lo tanto, en este sentido, he explicado una y otra vez que no es este el problema, que se puede aceptar de una forma absolutamente positiva esta propuesta y que no es en absoluto una figura de fiscalización ni un incremento de los cargos que hay en el terreno. Estas son las dos preocupaciones que dificultaban más la propuesta, que en el fondo cuando se lee bien, porque en el texto tal como está planteado se explica lo que estoy diciendo, no hay esa motivación.

PG.- ¿Dónde salta la duda cuando Ud. dice "quiero pensar en un error de interpretación"?

RR.- Es evidente que cuando un país, el que sea, se encuentra en una situación de enfoque público y mundial por una cuestión, se siente incómodo, y eso nos pasa a todos los países, en el caso de la Unión Europea hace muy poco hemos estado siendo centro de atención por la cooperación que ha habido con Estados Unidos en el tema de los vuelos de la CIA. A ningún país le gusta que le señalen como que allí ocurren circunstancias que son tristes y lamentables desde el punto de vista de los derechos humanos. Esto lo entiendo y esto es algo que hay que tratar con mucho cuidado y mucha cautela y eso es lo que hemos intentado. Es normal que, haya por parte de instituciones gubernamentales que además nos consta que están tomando medidas con relación al caso que nos ocupa que es el de la violencia y los crímenes contra las mujeres, que haya un señalamiento en este sentido es incómodo, pero insisto una vez más, no se trata de hacer un señalamiento. Yo creo que ha habido una interpretación de que lo que iba a hacer el Parlamento Europeo era señalar con el dedo, y criticar y acusar a un país. Esta no es la situación que ahora toca. Hay muchos informes dentro y fuera del país, algunos precisamente elaborados por las propias instituciones gubernamentales de los países en cuestión que señalan esa situación, y lo que nosotros hacemos es poner esta cuestión en la agenda del Parlamento Europeo y buscar aquellos elementos en los que podemos cooperar. En ese sentido, cuando digo que quiero pensar que ha sido una mala interpretación, lo que digo es exactamente esto, que quiero pensar que estas reticencias responden a una percepción, no de que el problema no es importante, sino de que quizá se nos está señalando de una forma equivocada. Si el problema es de interpretación, yo no tengo ningún inconveniente en matizar lo que haga falta. Si el problema es de que no hay, y no señalo a nadie en particular, vocación o voluntad política real para afrontar ese tema, eso sí me preocuparía, pero insisto, creo que este no es el caso, o quiero creer que este no es el caso.

PG.- Sr. Romeva, el tema llegó a la agenda del Parlamento Europeo, Ud. lo acaba de mencionar. ¿Hubiese llegado el tema si no estuvieran involucradas dos ciudadanas holandesas en esta larga lista de mujeres desaparecidas y asesinadas?

RR.- Sí. Sin duda y además lo digo con toda firmeza. Es verdad que el hecho de que haya dos ciudadanas europeas en ese contexto le otorga un plus de legitimidad al debate, no al problema, en el Parlamento Europeo. De alguna forma, es verdad que el Parlamento Europeo es el parlamento que representa a los países de la Unión Europea y que por tanto defiende los intereses de los ciudadanos y las ciudadanas de la Unión Europea. Es verdad que, en ese sentido, el hecho de que haya estas dos ciudadanas de alguna forma obliga per se a que haya este debate. Pero yo siempre he dicho una cosa, estamos ante una situación que, dado su carácter universal, obliga a que una institución como el Parlamento Europeo, la trate indiferentemente, de si que entre las víctimas existen o no víctimas de nacionalidad de alguno de los países de la Unión Europea. Las causas que existen detrás, o que hacen que estas situaciones se produzcan tienen vínculos con políticas y elementos concretos que también se pueden gestionar desde la Unión Europea, no solamente desde el punto de vista propositivo o de la cooperación en materia judicial, policial e incluso legislativa, sino directamente porque cada vez más, insisto, las relaciones entre la Unión Europea, económicas y comerciales fundamentalmente, con estos países están creciendo y por lo tanto, tenemos como responsabilidad asegurarnos de que esas relaciones económicas y comerciales se hacen en un marco de respeto mutuo de los derechos humanos, para eso existe en los Acuerdos de Asociación lo que se llama la cláusula democrática que es de doble vía, no se trata de una cláusula que sirve para que los europeos fiscalicen a sus aliados o sus socios, sino que también es al revés, es decir, es un acuerdo entre dos iguales que debe tener como fundamento el respeto fundamental de los derechos humanos, esto es exigible desde los dos lados del acuerdo. Creo que, en ese sentido, tenemos que ver esto como un elemento positivo. Indiferentemente, respondiendo a su pregunta, de que no hubiera habido, aunque lamentablemente sí ha sido el caso, pero aunque no hubiera habido víctimas de nacionalidad europea, yo creo que estaría plenamente justificado que el Parlamento Europeo abordara esta cuestión.

PG.- Sr. Romeva, aquí percibo dicotomías, ¿por qué exigir a una región como América Latina y México el respeto global a los derechos humanos y no exigirle de la misma forma a China, por ejemplo, por parte de la Unión Europea?

RR.- Dos reflexiones. La primera, no se exige a México o a América Central, se exige a todo el mundo, como principio, y hay que exigirlo a todo el mundo. Yo, como diputado lo exijo a mi país, que es España, a Europa en su conjunto en tanto que diputado europeo, y a los países con los que tenemos relación. Por lo tanto, yo creo que es una percepción equivocada el ver que "se nos exige desde", no, aquí los diputados, y sobre todo en algunos casos concretos, tenemos como mandato fundamental exigirlo en todos los países, en cualquier circunstancia, inclusive los nuestros. Aquí algunos hemos tenido un papel especialmente activo, en relación no solamente a la violencia contra la mujer, también en Europa, sino con otros muchos aspectos que tienen que ver vulneración de derechos humanos en la Unión Europea. No hay que exigirlo a nadie en particular, sino a todo el mundo. En segundo lugar, en la pregunta que Ud. me hacía, en la comparación con China, la situación es jurídicamente evidente, existe un Acuerdo de Asociación con una cláusula concreta en el caso de México y se está negociando un Acuerdo de Asociación con esa cláusula en el marco de América Central, no existe todavía un Acuerdo de Asociación con China, lo que sí existe con China es lo que se llama un diálogo sobre derechos humanos, que además se reúne dos veces al año para tratar, entre otras, cuestiones que tienen que ver mutuamente con la vulneración de los derechos humanos. Insisto, plantear que porque no se hace con otros países con los que no existe Acuerdo de Asociación, no es un tema necesariamente planteable en contextos donde sí existe me parece un error de interpretación. La pregunta sería no se trata de dejar de exigirlo allí donde se hace sino de hacerlo allí donde no se hace, en esto entra también la Unión Europea, en eso soy muy estricto, esta debe ser una exigencia mutua, y creo que sería fundamental también en interés de las relaciones entre las dos regiones, que estos temas fueran tratados de forma permanente y regular como lo son en los foros bilaterales y birregionales para que, de alguna forma, hubiera una preocupación colectiva con relación a estos temas. No se trata de señalar desde Europa a nadie, sino de entender que este tema debe estar en la agenda, y debe estar en la

agenda para afrontarlo de forma seria, indiferentemente de si ocurre en un país o en otro, o, de forma más concreta todavía, de si quien está en el gobierno es más o menos amigo, que también es importante destacarlo.

PG.- Con vistas a la Cumbre Eurolatinoamericana de Lima en 2008, se propone convocar previamente a una conferencia sobre el tema del feminicidio en América Central y México, ¿cuán determinante para la cita eurolatinoamericana sería el resultado de esta conferencia?

RR.- Todo esto suele depender siempre de la voluntad política de quienes participen. A veces puede parecer que puede ser muy determinante, y luego, si la postura o la voluntad política de quienes participan simplemente es ratificar lo que ya está hecho pero no plantearse medidas ambiciosas para ir más allá, pues va a ser un fracaso. En cambio, si lo que se plantea es aprovechar esa oportunidad, ese espacio, ese foro, para poder avanzar en el tema, puede ser un éxito. Aquí de lo que se trata, y esta es un poco la idea que hemos intentado desarrollar en el Parlamento Europeo, es de que, en la medida en que existan foros que generen debate y atención sobre este tema, es cuando salen las propuestas, las iniciativas, cuando los medios de comunicación como el suyo se interesan por el tema también, aunque el suyo hay que decirlo es de los que siguen el tema desde hace mucho más tiempo y por tanto hay que saludar que también hay algunos medios que generan debate de motu propio, en la medida en que haya instituciones que, de alguna forma, pongan el tema en la agenda política se generan oportunidades, se generan sinergias. Esto es de lo que se trata, no porque no se hable de un tema, éste va a dejar de existir, el problema existe, la situación existe y cuanto más se hable en positivo para buscar soluciones, mejor, en cualquier lugar del mundo. Este es el reto. En el Parlamento Europeo es lo que estamos intentando y en el caso de la cumbre eurolatina, lo importante es que este tema se discuta, pero insisto una vez más, no para señalar a nadie en particular, sino para buscar soluciones. Yo creo que este es el papel que tienen que jugar las instituciones, y soluciones haberlas haylas, y muchas, lo que pasa es que en muchos casos, desgraciadamente, es un problema de falta de voluntad política y en otros, falta de recursos. Vamos a ver en qué casos es uno o lo otro en qué medida lo podemos solventar.

PG.- ¿Es posible hablar en términos positivos cuando uno ve el contexto y nota que hay grandes empresas europeas implicadas indirectamente en cuanto a responsabilidad ante el tema del feminicidio de México y América Central?

RR.- El problema es mucho más amplio que esto, estamos entrando en una situación, en la globalización, en la que hay una absoluta desresponsabilización, o muchas veces el sector económico se desentiende completamente de ciertas consecuencias que tienen sus prácticas. Esto es algo que hay que evitar desde la política, para eso está la política, las instituciones políticas tienen que servir para corregir ciertos desfases y ciertas anomalías que el mercado por sí mismo no quiere o no puede evitar, es importante entender que en el caso de la violencia y los crímenes contra las mujeres, no es que sea la responsabilidad del sector empresarial, pero una de las dimensiones de este fenómeno sí tiene que ver con ciertas prácticas, con cierta vulneración de derechos fundamentales y laborales, con el hecho de que en muchos casos las condiciones en las que estas mujeres que son víctimas trabajan las hacen más vulnerables a ese tipo de violencia. Insisto, una cosa es ser culpable, y otra cosa es ser co-responsable en alguna de las causas. Yo creo que en muchos casos hay una cierta corresponsabilidad de ciertas empresas, también europeas, con relación a alimentar ciertas causas que pueden generar ese tipo de situaciones, y aquí es donde yo creo que tenemos que exigir un mayor grado de responsabilidad. Es muy diferente acusar a alguien de ser culpable que de ser responsable, no se puede culpabilizar a alguien sin pruebas y evidentemente es algo que no se está haciendo, lo que sí se puede decir es que en la medida en que haya posibilidades de que se pueda evitar que esas situaciones se den, nuestra responsabilidad es hacerlo, y por lo tanto es exigible que sea así.

Entrevistado ***Raúl Romeva**, eurodiputado por Iniciativa per Catalunya - Les Verts.

